Desde ayer ya se puede solicitar el borrador de la renta

Escrito por tucapital.es - 06/04/2010 10:27

_____

Desde ayer, día 5 de Abril de 2010 ya se puede solicitar el borrador de la declaración de la renta del año 2009, una forma fácil y rápida de hacer la declaración de la renta elegida por más de 15 millones de contribuyentes.

¿Qué es?, ¿Cómo se solicita?, ¿Qué pasa si hay un error? estas son algunas de las preguntas frecuentes que vamos a responder en este artículo.

- http://www.preguntasfrecuentes.net/.../plazo-para-la-solicitud-del-borrador/

Salu2

==========

Re: Desde ayer ya se puede solicitar el borrador de la renta

Escrito por andreseljedi - 19/04/2010 10:01

_____

Para pedir el borrador por internet, hace falta el DNIe?
He mirado en la web de aeat y solo he visto esa opción.

==========

Re: Desde ayer ya se puede solicitar el borrador de la renta

Escrito por tucapital.es - 19/04/2010 10:11

_____

No hace falta, sólo necesitas saber la casilla 698 de la declaración de la renta del 2008:

- https://www2.agenciatributaria.gob.es/es13/d/daboe03h.htm

Salu2.

==========